

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
IBAGUE (TOLIMA) ADMINISTRATIVO Oral Administrativo 008

Corre traslado

Fecha: 19/07/2013

Entre: 19/07/2013 y 19/07/2013

Página: 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300820120011600	ACCIONES EJECUTIVOS	Sin Subclase de Proceso	ASESORIA E INVERSIONES NACIONALES LTDA. ASHVINAL LTDA	EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL	19/07/2013		<p>El día de hoy siendo las 8:00 de la mañana, notificados los demandados, la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica y el Agente del Ministerio Público al buzón electrónico para recibir notificaciones judiciales, empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.</p>
73001333300820120015600	ACCION REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	VICTOR HUGO HERNANDEZ GUARNIZO	LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	19/07/2013		<p>El día de hoy siendo las 8:00 de la mañana, notificados los demandados, la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica y el Agente del Ministerio Público al buzón electrónico para recibir notificaciones judiciales, empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.</p>
73001333300820120016200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	ROGELIO - BERMUDEZ LOPEZ	MUNICIPIO DE PRADO	19/07/2013		<p>El día de hoy siendo las 8:00 de la mañana, notificados los demandados, la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica y el Agente del Ministerio Público al buzón electrónico para recibir notificaciones judiciales, empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.</p>

Numero Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300820120016400	ACCION DE NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	HAROLD QUIROZ CANDIARIO	LA NACION - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD DAS EN SUPRESION	19/07/2013		El día de hoy siendo las 8:00 de la mañana, notificados los demandados, la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica y el Agente del Ministerio Público al buzón electrónico para recibir notificaciones judiciales, empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso. El día de hoy siendo las 8:00 de la mañana, notificados los demandados, la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica y el Agente del Ministerio Público al buzón electrónico para recibir notificaciones judiciales, empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.
73001333300820120017400	ACCION REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	ANDREI FABIAN ACOSTA MARTINEZ	POLICIA NACIONAL	19/07/2013		El día de hoy siendo las 8:00 de la mañana, notificados los demandados, la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica y el Agente del Ministerio Público al buzón electrónico para recibir notificaciones judiciales, empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso. El día de hoy siendo las 8:00 de la mañana, notificados los demandados, la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica y el Agente del Ministerio Público al buzón electrónico para recibir notificaciones judiciales, empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.
73001333300820120018300	ACCION REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	JOHN MAURICIO JOSE MURILLO DIAZ	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	19/07/2013		El día de hoy siendo las 8:00 de la mañana, notificados los demandados, la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica y el Agente del Ministerio Público al buzón electrónico para recibir notificaciones judiciales, empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300820120018800	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	SONIA STELLA MANTHA PADILLA	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	19/07/2013		El día de hoy siendo las 8:00 de la mañana, notificados los demandados, la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica y el Agente del Ministerio Público al buzón electrónico para recibir notificaciones judiciales, empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso. El día de hoy siendo las 8:00 de la mañana, notificados los demandados, la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica y el Agente del Ministerio Público al buzón electrónico para recibir notificaciones judiciales, empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.
73001333300820120019500	ACCION REPARACION DIRECTA	Sim Subclase de Proceso	MARIA ELENA CANO ARIAS	UNIDAD MEDICA QUIRURGICA JUAN CARLOS FALARDO E.U. UMCIPLAST	19/07/2013		El día de hoy siendo las 8:00 de la mañana, notificados los demandados, la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica y el Agente del Ministerio Público al buzón electrónico para recibir notificaciones judiciales, empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso. El día de hoy siendo las 8:00 de la mañana, notificados los demandados, la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica y el Agente del Ministerio Público al buzón electrónico para recibir notificaciones judiciales, empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.
73001333300820120020800	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	CARIOS JULIO - QUITO QUEMBA	LA CAJA NACIONAL DE PREVISION F.I.C.H. EN LIQUIDACION - UGPP	19/07/2013		El día de hoy siendo las 8:00 de la mañana, notificados los demandados, la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica y el Agente del Ministerio Público al buzón electrónico para recibir notificaciones judiciales, empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
3601333300820120023700	ACCION REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	DIEGO ALEJANDRO FLOREZ MENDOZA	LA NACION- MINISTERIO DE DEFENSA	19/07/2013		El día de hoy siendo las 8:00 de la mañana, notificados los demandados, la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica y el Agente del Ministerio Público al buzón electrónico para recibir notificaciones judiciales, empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso. El día de hoy siendo las 8:00 de la mañana, notificados los demandados, la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica y el Agente del Ministerio Público al buzón electrónico para recibir notificaciones judiciales, empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.
73001333300820130004200	ACCION DE NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	MARIA OLGA - SANDOVAL DE ARLAS	LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	19/07/2013		El día de hoy siendo las 8:00 de la mañana, notificados los demandados, la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica y el Agente del Ministerio Público al buzón electrónico para recibir notificaciones judiciales, empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso. El día de hoy siendo las 8:00 de la mañana, notificados los demandados, la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica y el Agente del Ministerio Público al buzón electrónico para recibir notificaciones judiciales, empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.
73001333300820130007600	ACCION DE NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	ARTURO - POVEDA ARDILA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	19/07/2013		El día de hoy siendo las 8:00 de la mañana, notificados los demandados, la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica y el Agente del Ministerio Público al buzón electrónico para recibir notificaciones judiciales, empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotación
73001333300820130007700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	EDGAR GUILLEMO - RAMIREZ	POLICIA NACIONAL	19/07/2013		El día de hoy siendo las 8:00 de la mañana, notificados los demandados, la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica y el Agente del Ministerio Público al buzón electrónico para recibir notificaciones judiciales, empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso. El día de hoy siendo las 8:00 de la mañana, notificados los demandados, la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica y el Agente del Ministerio Público al buzón electrónico para recibir notificaciones judiciales, empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.
73001333300820130008800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	JOSE FRANCISCO GOMEZ NARVAEZ	CAJA DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	19/07/2013		